

# TEMA 4. EL CURRÍCULUM

## B. Niveles de concreción curricular

Se parte de un currículum general, en un primer nivel, hasta llegar a un currículum planificado y concretado, de tercer nivel, cuyos usuarios son los estudiantes, y por lo tanto será desarrollado en la acción.

**Primer nivel de concreción curricular.** Es normativo y prescriptivo. Es el *Ministerio de Educación* quien da unas *orientaciones generales* y unos *contenidos comunes* para todo el territorio nacional, a continuación las Comunidades Autónomas lo concretan mediante la legislación autonómica correspondiente.

- A nivel nacional corresponde al Diseño Curricular Base (D.C.B) del MEC (1989), que en la actualidad depende de:
  - Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo. →
  - Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria →
  - REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. →
- A nivel autonómico, en el caso de la Comunitat Valenciana, la legislación vigente es:
  - DECRETO 112/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana →
  - DECRETO 102/2008, de 11 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunitat Valenciana →

Establece un marco común de diseño y recoge prescripciones sobre la intencionalidad de la educación, contenidos y estrategias pedagógicas adecuadas, estas prescripciones deberán ser desarrolladas en los siguientes niveles de concreción.

**Segundo nivel de concreción curricular.** Corresponde al *Proyecto Curricular de Centro PCC*, que forma parte del *Proyecto Educativo del Centro PEC*. Es competencia del centro educativo y desarrolla los contenidos, secuenciados en las distintas etapas educativas. Trabaja las *estrategias y orientaciones didácticas* para enfocarlos. Concreta

la *metodología docente y de evaluación*. Se pretende establecer un trabajo colaborativo del profesorado.

Cada centro se preocupa de:

- Los contenidos están adecuados a cada nivel y etapa.
- No existen repeticiones de contenidos y están secuenciados de modo óptimo.
- Aparecen recogidas orientaciones psicopedagógicas para trabajar esos contenidos.

Se va dando sentido a una educación más cooperativa que intenta poner en comunicación al profesorado. Lo que prima son los intereses colectivos. Cada centro concreta el curriculum a su realidad.

**Tercer nivel de concreción curricular.** Corresponde a la *Programación de Aula*. El profesorado en su aula acaba siendo el profesional competente para desarrollar el trabajo educativo, establece su programación mediante *unidades didácticas* que van a comprender no solo los contenidos a impartir sino sus correspondientes orientaciones psicopedagógicas.

Cada unidad didáctica incluye:

- Selección del contenidos del curriculum
- Conjunto de estrategias didácticas para trabajar el proceso de aprendizaje

Las unidades didácticas se convierten en las *unidades que los estudiantes han de aprender* para convertir ese D.C.B. inicial en un curriculum asimilable.

Los estudiantes no solo aprenden conocimientos sino que trabajan estrategias y enfoques para aprender el conocimiento: cómo aprender y cómo aprender a aprender. Se pueden incluir mapas conceptuales y actividades con nuevos enfoques de aprendizaje.

Lo que se pretende con la concreción del curriculum es llevarlo desde un curriculum PRESCRIPTIVO hasta un curriculum DESCRIPTIVO en el que la responsabilidad va pasando desde las administraciones educativas hasta los centros y profesorado, de manera que todos ellos tienen responsabilidad en el proceso final de la educación.

---

## C. Componentes del currículum

### C.1. Principales

#### Objetivos

Se caracterizan por estar expresados en términos de capacidades y ser adecuables a diferentes realidades, no se hace referencia a contenidos o conocimientos concretos, sino que el planteamiento de estos objetivos se presenta a nivel de competencias o aptitudes que deben alcanzar los alumnos. Estas aptitudes se desarrollan en contenidos diversos, ya que son traducibles a diversas formas de actuación.

Las capacidades que se han escogido para ser desarrolladas gradualmente a través de todas las etapas de enseñanza, son cinco:

- Cognitivo-lingüísticas (Intelectuales).
- Motrices.
- De equilibrio personal (afectivas).
- De relación interpersonal.
- De inserción social.

#### Competencias básicas

##### LOE

- En comunicación lingüística.
- Matemática.
- En el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Social y ciudadana.
- Cultural y artística.
- Para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

##### LOMCE

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

### Criterios de evaluación

Criterios para evaluar el currículo formal. Los principales criterios para evaluar un determinado sector curricular son:

- Relación alude al nivel de correspondencia o complementariedad, es decir a la mutua necesidad existente entre los componentes de un Plan de Estudios, programa y planes de clase
- Secuencia alude a cómo han sido ordenados en el tiempo las finalidades, los contenidos, las actividades de enseñanza -aprendizaje y las evaluaciones
- Vigencia alude al grado de actualización científica, cultural y/o psicopedagógica que tienen las finalidades, los contenidos, las actividades de aprendizaje, las estrategias de enseñanza de los maestros, como las modalidades de evaluación que se aplican.
- Viabilidad alude a las condiciones administrativas y académicas (cualitativas y cuantitativas) para concretar lo que se pretende

### C.2. Naturales

#### Contenidos

- Conceptuales: se refiere a los contenidos de hechos, conceptos y principios; abarcan los aspectos más teóricos del conocimiento y la experiencia humana.
- Procedimentales: Abarcan los aspectos más prácticos del conocimiento y la experiencia, y promueven el desarrollo de destrezas, técnicas o estrategias para la acción.
- Actitudinales: se refieren a las actitudes, valores y normas que deben regular el comportamiento de las personas.

**Metodología.** Se tiene que fundamentar en los siguientes principios:

- Principio de Individualización. Consiste en adaptar los métodos a las características individuales de los alumnos. No existe un único método de enseñanza aplicable a todos.

- Principio de Globalización. El aprendizaje significativo siempre es un aprendizaje globalizado, en la medida en que supone que el nuevo material de aprendizaje se relaciona de forma sustancial y no arbitraria con lo que el alumno ya sabe.
- Concepción constructivista de la ayuda pedagógica. La ayuda pedagógica consiste esencialmente en crear las condiciones de aprendizaje más apropiadas para que el alumno construya, modifique, enriquezca y diversifique sus esquemas de conocimiento en la dirección que indican las intenciones educativas.

**Recursos didácticos.** Es cualquier material que, en un contexto educativo determinado, sea utilizado con una finalidad didáctica o para facilitar el desarrollo de las actividades formativas. Permiten presentar los temas o conceptos, estimulan el interés y la motivación del grupo...

**Temporalización.** Es la distribución, a lo largo de las sesiones, de la duración y de los contenidos planeados previamente. Debe de ser susceptible de modificación y adaptación en función de los resultados.

**Procedimientos de evaluación.** Se tendrán en cuenta el momento, las técnicas e instrumentos descritos a continuación.

- MOMENTOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación Inicial o Diagnóstica: Es necesaria para conocer los intereses, las experiencias y los saberes previos que traen los niños como aporte al nuevo ciclo de enseñanza–aprendizaje.
- Evaluación de Proceso: este momento se lleva a cabo durante todo el tiempo que están los niños a cargo del profesional permite obtener información clara sobre los avances, logros, desempeño, actitudes, diferentes ritmos de desarrollo y aprendizaje de los niños así como detectar cualquier dificultad que presenten los niños y reorientar las acciones educativas.
- Evaluación Final: esta evaluación corresponde a la finalización de cada trimestre. Permite contar con información sistemática sobre los avances de los niños a lo largo del período y verificar el logro de determinadas destrezas

- **TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.** Las técnicas para este nivel educativo pueden ser entre otras:
    - La entrevista: se realiza a los padres de familia o a los adultos responsables de los niños, especialmente al inicio del año escolar.
    - La observación: la cual puede ser libre o espontánea y la planificada; se utiliza cuando se desea evaluar algún comportamiento específico, destreza, habilidad, actitudes.
    - El diálogo: espontáneo con los niños en los diferentes momentos de la rutina.
  
  - **LOS INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN**

Son los medios a través de los cuales recogemos y registramos la información; son herramientas que deben ser diseñadas con anterioridad, con una intencionalidad clara y de fácil utilización y comprensión. Como por ejemplo: Ficha de matrícula, anecdotario, lista de cotejo, escala de estimación o tabla cualitativa de destrezas, portafolio, autoevaluación, informe formal cualitativo y el informe formal descriptivo
- 

## D. Metodologías inclusivas y aprendizaje dialógico

En la investigación pedagógica reciente, se constata que las metodologías inclusivas favorecen la mejora escolar para todos los alumnos. El aprendizaje cooperativo, los grupos interactivos, la tutorización entre iguales, las asambleas de aula han demostrado empíricamente ser herramientas eficaces que facilitan la adquisición de competencias básicas a todo tipo de alumnado.

### **Aprendizaje cooperativo**

El Aprendizaje y trabajo cooperativo es un enfoque que trata de organizar las actividades dentro del aula para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje. Los estudiantes trabajan en grupo para realizar las tareas de manera colectiva.

El aprendizaje en este enfoque depende del intercambio de información entre los estudiantes, los cuales están motivados tanto para lograr su propio aprendizaje como para acrecentar los logros de los demás. Uno de los precursores de este nuevo modelo educativo fue el pedagogo norteamericano John Dewey, quien promovía la importancia de construir conocimientos dentro del aula a partir de la interacción y la ayuda entre pares en forma sistemática. Si bien en la literatura pedagógica tiende a verse la relación aprendizaje colaborativo – cooperativo como sinónimos, según autores como Panitz “La diferencia esencial entre estos dos procesos de aprendizaje es que en el primero los alumnos son quienes diseñan su estructura de interacciones y mantienen el control sobre las diferentes decisiones que repercuten en su aprendizaje, mientras que en el segundo, es el profesor quien diseña y mantiene casi, por completo el control en la estructura de interacciones y de los resultados que se han de obtener”

### **Los grupos interactivos**

Los grupos interactivos es la forma de organización del aula que da los mejores resultados en la actualidad en cuanto a la mejora del aprendizaje y la convivencia. A través de los grupos interactivos, se multiplican y diversifican las interacciones, a la vez que aumenta el tiempo de trabajo efectivo. Se caracterizan por ser una organización inclusora del alumnado en la que se cuenta con la ayuda de más personas adultas además del profesor o profesora responsable del aula. De este modo, se logra evitar la segregación y competitividad que se genera al sacar al alumnado etiquetado como “difícil” o “lento” del aula para aplicarle adaptaciones curriculares y que ha dado lugar a un aumento del fracaso escolar (especialmente del alumnado segregado) y de conflictos. Por el contrario, en los grupos interactivos se logra desarrollar, en una misma dinámica, la aceleración del aprendizaje para todo el alumnado en todas las materias, los valores, las emociones y sentimientos como la amistad.

### **Tutoría entre iguales**

La tutoría entre iguales está basada en la creación de parejas, con una relación asimétrica (derivada del rol respectivo de tutor o tutorada), con un objetivo común y compartido (la adquisición de una competencia curricular) que se logra a través de un marco de relación planificada por el profesor.

La idea básica es que ambos alumnos aprenden. El tutorado por la ayuda permanente y ajustada que recibe de su compañero tutor, y éste por la actividad de preparación y ofrecimiento de ayuda pedagógica a su tutorado, que le permitirá un nivel más profundo de dominio del contenido. En las situaciones de tutoría entre iguales, las interacciones que diseñamos entre las parejas de alumnos han de conseguir que ambos alumnos, tanto tutor como tutorado, aprendan. De hecho, entendemos que el éxito de la tutoría entre iguales (y del aprendizaje cooperativo en general), reside en que los alumnos más capaces no se perciban como «donantes», sino que también aprendan y tomen conciencia de que enseñando a sus compañeros ellos tienen oportunidades de aprender.

### **Asambleas de aula**

La Asamblea consiste en una breve reunión diaria y/o semanal del alumnado y del educador a lo largo de la cual:

- se refuerzan los vínculos sociales.
- se comunican los avances que se van logrando y las conclusiones de los trabajos realizados.
- se planifican los proyectos futuros.
- se tratan los eventuales conflictos.

La Asamblea no es ni una tribuna donde se ejerce el poder del enseñante, ni un tribunal para “arreglar las cuentas”; es una institución de trabajo, de organización y de pacificación.